MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA EN **MERCADO COLÓN**

AUMSA · AJUNTAMENT DE VALÈNCIA · Mercado Colón

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

Tipo de identificación: Seleccione... Número: Tipo de persona: Seleccione...

En representación de la entidad: CIF:

2 PERSONA RESPONSABLE DURANTE LA ACTIVIDAD

Nombre y apellidos:

Teléfono: Correo electrónico:

3 DATOS DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

Denominación:

Tipo de actividad: Seleccione... Espacio solicitado (según disponibilidad): Seleccione...

Duración: Fecha y hora inicio: Fecha y hora fin:

Fecha y hora de montaje: Fecha y hora de desmontaje:

Horario de la actividad: Aforo previsto:

¿Realizará grabación de vídeo o imágenes? ¿Efectuará algún tipo de publicidad?

4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Describa de forma resumida la actividad que se pretende desarrollar, indicando su finalidad, desarrollo previsto, el público destinatario, número aproximado de asistentes y cualquier otra información que facilite su valoración:

SDFSDF

¿La actividad incluye degustación, venta o manipulación de alimentos o bebidas? ☐ NO ☐ SI (especificar)

5 NECESIDADES TÉCNICAS

☐ Suministro eléctrico ☐ Equipo de sonido ☐ Sillas

☐ Acceso Vehículo carga y descarga (máximo 3000 kilos) ☐ Escenario ☐ Mesas

☐ Otros elementos (especificar):

En caso de necesidad de corte de tráfico rodado o de ocupación de zona reservada a estacionamiento de vehículos, la persona o entidad solicitante deberá solicitar los correspondientes permisos en el Ayuntamiento de València.

En caso de requerir suministro eléctrico, indique elementos a instalar (cumplimiento de ITC-BT-34) y la potencia estimada (KW):

En caso de requerir equipo de sonido, indique el tipo de sonido (actuación en directo, música ambiental, etc...):

6 ELEMENTOS A INSTALAR

Marque únicamente los elementos que se instalarán durante la actividad:

☐ Photocall	☐ Roll-up	☐ Mesa / Mesas	☐ Expositor
☐ Pantalla / Tv	☐ Stand	☐ Sillas	☐ Vehículo
☐ Equipo de Sonido	☐ Tarima	☐ Moqueta	☐ Otro:

Todos los elementos serán autoportantes, no se realizarán perforaciones ni fijaciones sobre el edificio y no se obstaculizarán vías de evacuación.

7 PERSONAL PARTICIPANTE

Organización:	personas	Seguridad:	personas		
Montaje:	personas	Proveedores:	personas		
Azafatas/promotores:	personas	Otros:	personas	especificar:	

8 GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA

Describa las medidas previstas para la retirada de residuos y la limpieza del espacio al finalizar la actividad:

PO

Los residuos deberán depositarse en los espacios habilitados para ello y se dejará el área ocupada limpia y en perfectas condiciones al finalizar la actividad.

9 INSTALACIONES TEMPORALES

¿La actividad incluye instalaciones temporales (estructuras, carpas, escenarios, elementos suspendidos, etc.)? ☐ NO ☐ SI (cumplimentar)

Empresa instaladora:	ÑPOI	CIF:	
Responsable técnico del montaje:		Titulación:	
Nº de colegiado/a:		Colegio profesional:	

¿Requiere proyecto técnico? ☐ SI ☐ NO

¿Se aportará certificado final de montaje firmado por técnico competente antes del inicio de la actividad? ☐ SI ☐ NO

Declaración responsable del montaje: ☑

Declaro bajo mi responsabilidad que las instalaciones temporales que se pretenden montar son adecuadas para el uso previsto, cumplen la normativa vigente de aplicación en materia de seguridad, accesibilidad, protección contra incendios y demás que resulte exigible y se ejecutarán respetando las condiciones establecidas por AUMSA, el Plan de Autoprotección de Mercado Colón, las Normas de Régimen Interior y la protección del Bien de Interés Cultural.

Firma del responsable técnico:

10 OBSERVACIONES

11 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

☐ Plano ☐ Fotografías ☐ Fichas Técnicas ☐ Otros: KKJK

12 DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona o entidad solicitante declara, bajo su responsabilidad, que la actividad cumplirá las siguientes condiciones:

☐ La instalación será totalmente desmontable y autoportante, sin realizar perforaciones, anclajes, fijaciones o cualquier otra actuación que pueda afectar al edificio o a sus elementos protegidos.

☐ No se ocuparán, ni obstaculizarán recorridos peatonales, vías de evacuación, salidas de emergencia, accesos a establecimientos ni equipos de protección contrat incendios.

☐ Se protegerá adecuadamente el pavimento y demás elementos del edificio durante las operaciones de carga, descarga, montaje, desarrollo de la actividad y desmontaje.

☐ Las operaciones de carga, descarga, montaje y desmontaje se realizarán exclusivamente en los horarios autorizados y conforme a las instrucciones impartidas por AUMSA.

☐ Los materiales, equipos e instalaciones se introducirán y retirarán utilizando medios adecuados que eviten daños al edificio y a sus instalaciones.

☐ La actividad se desarrollará evitando ruidos, vibraciones, olores, emisiones o cualquier otra molestia incompatible con el normal funcionamiento de la Galería Mercado.

☐ Finalizada la actividad, se retirarán todos los elementos instalados, se gestionarán correctamente los residuos generados y se dejará el espacio autorizado y su entorno inmediato en adecuadas condiciones de limpieza y conservación.

☐ Asumirá, cuando resulte necesario, la contratación y el coste de los servicios adicionales requeridos para el desarrollo de la actividad, incluidos, en su caso, seguridad privada, limpieza extraordinaria, personal auxiliar, u otros que sean necesarios en función de las características de la actividad autorizada.

☐ Respetará la imagen institucional, arquitectónica, patrimonial y la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) de Mercado Colón, absteniéndose de realizar actuaciones que pueda menoscabarla.

☐ Comunicará sin demora a AUMSA cualquier incidencia, accidente, daño o situación que pueda afectar a la seguridad de las personas, al edificio o al normal desarrollo de la actividad, responderá a los daños y perjuicios que, como consecuencia de la actividad autorizada o del incumplimiento de las condiciones de la autorización, pudieran ocasionarse a AUMSA o terceros.

☐ Cualquier modificación sustancial de la actividad descrita en la presente memoria requerirá autorización expresa especialmente cuando afecte al montaje, instalaciones, horarios, aforo o elementos previstos.

IMPORTANTE

El Mercado Colón está declarada Bien de Interés Cultural (BIC). Toda instalación deberá ser temporal, reversible y respetuosa con el inmueble, quedando prohibidas las perforaciones, anclajes o cualquier actuación que pueda afectar a sus valores arquitectónicos o patrimoniales.

☐ Declara conocer que la autorización se concede exclusivamente para el desarrollo de la actividad descrita en la presente solicitud y memoria, no pudiendo modificarse su objeto, condiciones, instalaciones o elementos sin la autorización previa y expresa de AUMSA.

☐ Se compromete a mantener el espacio, instalaciones y mobiliario, manteniendo un comportamiento adecuado y respetando otras actividades concurrentes.

☐ Cumplirá la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de actividades empresariales, seguridad y salud, protección contra incendios, accesibilidad y demás normativa que resulte de aplicación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones por parte de todo el personal interviniente, incluidas, en su caso, empresas externas o de trabajo temporal, asumiendo la debida coordinación de actividades empresariales.

☐ Que se compromete a cooperar con AUMSA en materia de seguridad y salud, comunicando cualquier situación de riesgo, incidencia, accidente o emergencia que pudiera producirse durante la actividad.

☐ Que designará, cuando resulte legalmente exigible, un recurso preventivo para la supervisión de los trabajos y velará por la seguridad y salud.

La persona firmante declara que la información contenida en la presente Memoria Descriptiva es veraz y que la actividad se desarrollará conforme a la misma, a las *Condiciones Generales de Uso*, el *Plan de Autoprotección*, el *Procedimiento de Coordinación de Actividades Preventivas* y las *Normas de Régimen Interior de Mercado Colón*, que pueden consultarse en la página web de AUMSA www.aumsa.es, así como a las instrucciones que, en su caso, establezca AUMSA.

La presente Memoria Descriptiva forma parte integrante de la solicitud de autorización de uso y disfrute de espacios en Mercado Colón y del contrato que, en su caso, se formalice.

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados conforme a la información sobre protección de datos incluida en la solicitud.

Firma: Valencia,

Fdo.